



Alcaldía Constitucional
 DR
VILLAFAMÉS

Negociado.....

Núm.....

48 papeletas

Con el honor de remitir a V. los adjun-
 tos papeletas de expro-
 de 2.º grado para que or-
 done se entreguen a los inte-
 resados, devolviéndome la pre-
 sente diligenciada, quedando
 a la recíproca en caso análogo.

Dios que. a V. muchos años.

Villafamés 21 Abril 1920.

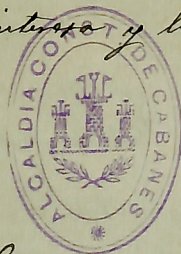
Mano de Mallasén

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS
 SECRETARÍA
 21 ABR. 1920
 SALIDA Nº 286

SECRETARÍA DEL AYUNT. DE CABANES
 Registro de ENTRADA Nº 106
 Día 20 de Abril de 1920.

Al Alcalde Constitucional de
 Cabanes.

Cabanes 17 de Abril de 1920. Cúmplase
cuanto se interesa y hecho devuelva a su
providencia.



El Alcalde,
Joaquín Ferrás

Diligencia En la misma fecha se entregan las
cédulas al Alguacil para que lo haga a
los interesados; de que certifique.

J. Ferrás

Diligencia Para hacer constar han sido en-
tregadas las cédulas que se acompañaban,
excepto las cinco que se devuelven y que
pertenecen a individuos que son desconocidos.

Cabanes 17 de Abril de 1920.

El Alguacil,

Ramón Martí

SECRETARÍA DEL AYUNT.º DE CABANES

Registro de SALIDA N.º 659
Día 27 de Abril de 1920.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS

SECRETARÍA

28 ABR 1920

ENTRADA N.º

ENTRADA N.º _____
SECRETARIA
AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS
SECRETARIA
28 ABR. 1000
ENTRADA N.º *266*